

Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela Primaria Richland 2026-2027

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

La Escuela Primaria Richland se compromete a implementar los siguientes requisitos establecidos por la ley:

- De conformidad con la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), la escuela trabajará para garantizar que las políticas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 de ESSA e incluyan, como componente, un Convenio entre la Escuela y los Padres consistente con la Sección 1116 de ESSA.
- La escuela notificará a los padres/tutores sobre esta política en un formato uniforme y comprensible y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres/tutores puedan entender. La política estará disponible para la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres/tutores y de la escuela.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias del Título I, Parte A, la escuela brindará, en la medida de lo posible, oportunidades plenas para la participación de padres/tutores con dominio limitado del inglés, padres/tutores con discapacidades y padres/tutores de niños migratorios, incluyendo la provisión de información y reportes escolares requeridos bajo la Sección 1116 de ESSA en formatos comprensibles y uniformes, así como formatos alternativos a solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres/tutores comprendan.
- Si el plan del programa escolar de Título I, Parte A desarrollado bajo la Sección 1116 de ESSA no es satisfactorio para los padres/tutores de los estudiantes participantes, la escuela enviará los comentarios de los padres/tutores junto con el plan cuando este sea presentado a la agencia educativa local (Richardson ISD).
- La escuela involucrará a los padres/tutores de los estudiantes atendidos en escuelas de Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se utiliza el 1% de los fondos reservados para la participación de padres y familias, y garantizará que no menos del 95% de ese 1% se destine directamente a la escuela.
- La escuela fortalecerá su capacidad y la de los padres/tutores para fomentar una participación sólida y efectiva de las familias, promoviendo una alianza entre la escuela, los padres/tutores y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará cualquier otro apoyo razonable para actividades de participación de padres y familias bajo la Sección 1116 de ESSA, según lo soliciten los padres/tutores.
- La escuela se regirá por la siguiente definición legal de participación de padres y familias y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de padres y familias significa la participación de los padres/tutores en una comunicación regular, bidireccional y significativa relacionada con el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar que:

- A. Los padres/tutores desempeñen un papel integral en apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- B. Los padres/tutores sean alentados a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
- C. Los padres/tutores sean socios plenos en la educación de sus hijos y sean incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en comités asesores para apoyar la educación de sus hijos.
- D. Se lleven a cabo otras actividades descritas en la Sección 1116 de ESSA.

PARTE II. IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

La Escuela Primaria Richland llevará a cabo las siguientes acciones para involucrar a los padres/tutores en el desarrollo conjunto de su política de participación de padres y familias bajo la Sección 1116 de ESSA:

- Aplicar una encuesta para padres/tutores para recopilar sugerencias sobre la participación familiar.
- Realizar una reunión del Comité de Toma de Decisiones Basada en el Sitio Escolar (SBDM).

La Escuela Primaria Richland involucrará a los padres/tutores en el proceso de revisión y mejora escolar mediante:

- Aplicar la encuesta distrital del clima escolar para padres.

La Escuela Primaria Richland celebrará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas de Título I, Parte A, explicar los requisitos del programa y el derecho de los padres a participar. La escuela:

- Programará la reunión en un horario conveniente para las familias.
- Ofrecerá reuniones adicionales en horarios flexibles (mañana o tarde).
- Invitará a todos los padres de los estudiantes participantes mediante:
 - Comunicaciones a través de la plataforma de comunicación del distrito y/o Parent Square.
 - Envío de volantes con los estudiantes.
 - Publicación en la marquesina, el sitio web de la escuela y las redes sociales.

La Escuela Primaria Richland proporcionará a los padres información oportuna sobre los programas de Título I, Parte A, incluyendo:

- Descripción y explicación del currículo escolar.
- Formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes.
- Niveles de desempeño académico esperados.

Esta información se compartirá durante:

- Noches de currículo.
- Reuniones informativas sobre STAAR.
- Reunión anual de Título I.

A solicitud de los padres/tutores, la escuela ofrecerá reuniones regulares para formular sugerencias y participar en decisiones sobre la educación de sus hijos mediante:

- Reuniones de seguimiento.
- Reuniones de la PTA.
- Cafés con padres, almuerzos informativos o reuniones vespertinas.

La Escuela Primaria Richland proporcionará a cada padre/tutor un reporte individual sobre el desempeño de su hijo en los exámenes estatales, incluyendo matemáticas, lectura y artes del lenguaje, mediante:

- El envío del Reporte STAAR y un volante con instrucciones para acceder al Portal para Padres de STAAR.

La Escuela Primaria Richland ayudará a los padres a comprender:

- Los estándares académicos estatales.
- Los estándares de logro académico.
- Las evaluaciones estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas.
- Los requisitos del Título I, Parte A.
- Cómo monitorear el progreso de su hijo.
- Cómo trabajar en colaboración con los educadores.

La escuela ofrecerá materiales y capacitaciones para ayudar a los padres a apoyar el rendimiento académico de sus hijos mediante:

- Reuniones de la PTA.
- Conferencias entre padres y maestros.
- Open House.
- Noche STEM.
- Noche de Lectura.
- Eventos familiares como Pastries with Parents, Donuts with Dads y Muffins with Moms.

Con la ayuda de los padres, la escuela capacitará a maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y demás personal sobre cómo:

- Comunicarse y colaborar con los padres como socios iguales.
- Reconocer el valor de las contribuciones de los padres.
- Coordinar programas para padres y fortalecer los vínculos entre el hogar y la escuela.

La Escuela Primaria Richland coordinará e integrará programas y actividades de participación familiar mediante:

- Noches de transición para estudiantes que ingresan a PreK y estudiantes que pasan a 6.º grado.
- Noches temáticas sobre currículo, como alfabetización y STEM.
- Promoción de la inscripción en Parent University de Richardson ISD.

La escuela garantizará que la información sobre programas, reuniones y actividades se envíe en formatos comprensibles y, cuando sea posible, en el idioma que los padres entiendan, mediante:

- Comunicaciones a través de Parent Square.

- Boletines administrativos en la plataforma de comunicación del distrito.
- Boletines semanales de los maestros.
- Volantes enviados en los Rocket Records de los estudiantes.

PARTE III. ADOPCIÓN

Esta Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela Primaria Richland fue desarrollada conjuntamente con los padres/tutores de los estudiantes participantes en los programas de Título I, Parte A, como evidencia de su revisión, actualización y adopción en la reunión del Comité de Toma de Decisiones Basada en el Sitio Escolar (SBDM) el jueves 23 de abril de 2026.

Esta política estará vigente durante el ciclo escolar 2026-2027 y será distribuida a más tardar el 1 de octubre de 2026.